



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de diciembre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 26 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1810 (2008), aprobada por el Consejo de Seguridad el 25 de abril de 2008, por la cual el Consejo, entre otras cosas, prorrogó el mandato del Comité establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) por un período de tres años, durante el cual seguirá recibiendo la asistencia de expertos, hasta el 25 de abril de 2011.

El Comité aprobó el 19 de diciembre de 2008, la contratación de tres nuevos expertos para el grupo actual de expertos que prestan asistencia al Comité en el cumplimiento de su labor. Por consiguiente, deseo informarle de que he nombrado, con efecto a partir del 1º de abril de 2009, a los siguientes expertos:

Nicolas Kasprzyk (Francia)

Senan Abdelhasaan Muhyee (Iraq)

Petr G. Litavrin (Federación de Rusia)

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* **Ban Ki-moon**

